

**PROGRAMA DE MONITOREO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE
ACTIVIDADES POLÍTICAS**

**DECLARACIÓN UNILATERAL DE
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**

México D.F , a 17 de enero de 2005.

Transparencia Mexicana, A.C.
P r e s e n t e

Muy estimados señores:

En relación con el Programa de Monitoreo Financiero que hemos acordado llevará a cabo Transparencia Mexicana, a partir del 17 de enero de 2005, sobre las actividades políticas que he iniciado, me permito declarar, bajo protesta de decir verdad, a mi leal saber y entender, que pondré a la disposición de esa institución y de sus representantes, toda la información y documentación comprobatoria en relación con los ingresos recibidos en efectivo y en especie a través de donativos y/o aportaciones de terceros, así como por los gastos que se efectúen.

Reconozco que conjuntamente con las personas que tienen a su cargo el manejo de los recursos relacionados con mis actividades políticas, soy responsable de vigilar que procedan de fuentes legítimas.

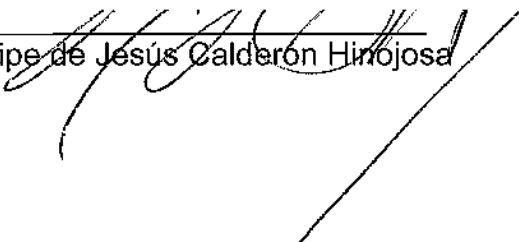
Confirmando que todos los recursos en efectivo recibidos para financiar mis actividades políticas sean depositados en las cuentas bancarias establecidas y que los donativos y aportaciones recibidas en especie, se habrán de destinar a los propósitos relacionados con ellas y controlados en los libros y registros relativos.

Todos los registros contables y financieros y cualquier información relacionada serán puestos a su disposición.

Reconozco mi responsabilidad en el diseño e implementación del control interno para proveer una seguridad razonable de que las posibles irregularidades son prevenidas y detectadas; por tanto, confirmamos a ustedes que no existirán deficiencias significativas o debilidades materiales en el diseño y/u operación del control interno que impidan proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de la confiabilidad de los reportes financieros relacionados con las actividades políticas.

- No tenemos conocimiento de: a) irregularidades que involucren a la dirección o a empleados que desempeñen un papel importante en relación con el sistema de control interno contable y otras irregularidades que involucren a otros empleados y que pudieren tener un efecto importante sobre los reportes financieros; b) alguna violación o posible violación a las leyes o reglamentos, cuyos efectos debieran ser evaluados para determinar la necesidad de divulgarlos en los reportes financieros o como base para registrar un pasivo contingente, o c) irregularidades comunicadas por ex - empleados, analistas, etc., que pudieran afectar a las actividades políticas.
- Ratifico que todos los egresos realizados estarán comprobados por documentación que cumple con los requisitos legales y fiscales en vigor y relacionados con las acciones propias de las actividades políticas. Confirмо que contarán con todas las autorizaciones necesarias las cuales fueron informadas a ustedés en el manual relativo. Además la información que periódicamente se va a entregar al Comité Técnico del Fideicomiso, será previamente revisadas por los auditores externos contratados para ello.
- Confirмо que los gastos efectuados se han registrado por categorías con base en el catálogo de cuentas que habremos de hacer de su conocimiento oportuno.

Muy atentamente,


Felipe de Jesús Calderón Hinojosa